

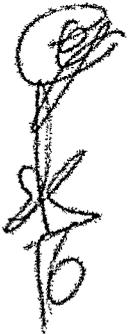
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EMA-JU C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del dos mil veinte, siendo 10h30, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía EMA-JU C.A. en el domicilio de la compañía Ubicada en Junín 114 y Panamá, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General y Accionista, el Sr. Carlos Alberto Emanuele Juez; portador de Ochenta Mil (80.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la accionista a Sra. Mariana Emanuele Juez, portadora de Diez Mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la accionista la Sra. María Emanuele Juez portadora de Diez Mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 100.000 mil dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

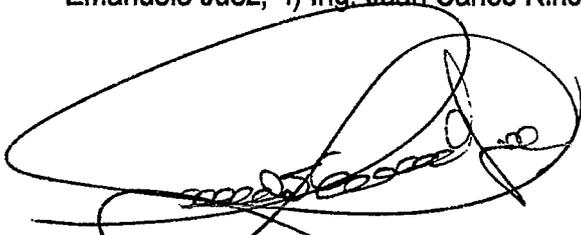
“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”

Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. El señor ingeniero Juan Carlos Rincón procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra el Director quien solicita al secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

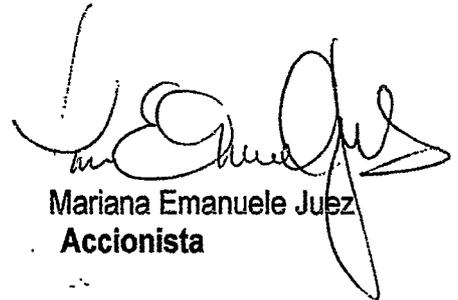
“Aprobar los referidos Cuentas, del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'SK' followed by the number '16' below it.

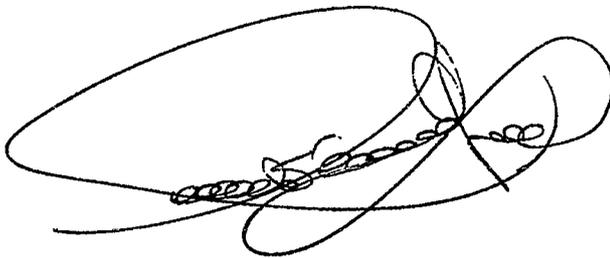
No habiendo otro asunto de qué tratar, el Director de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Director de la sesión la declara concluida y la levanta a las 12h00. f) p. Sr. Carlos Alberto Emanuele Juez; f) p. Sra. Mariana Emanuele Juez; f) p. Sra. María Emanuele Juez; f) Ing. Juan Carlos Rincón, Secretario Ad-Hoc.



Carlos Alberto Emanuele Juez
Accionista



Mariana Emanuele Juez
Accionista



Carlos Alberto Emanuele Juez
Presidente de la Junta



María Emanuele Juez
Accionista



Ing. Juan Carlos Rincón.
Secretario Ad-Hoc